

RESOLUCION No.96.1.1.1. 0220

Dr. Iván Carvallo Macías
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ETC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Delegación de Poder que confiere al señor Guillermo Alberto Londoño Rodríguez el apoderado de la compañía extranjera CONTINENTAL AIRLINES INC., otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 12 de enero de 1996, y la Revocatoria de Poder conferida al señor Guillermo de la Torre Bueno juntamente con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Delegación y Revocatoria de Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la Delegación y Revocatoria de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) Inscriba la mencionada Delegación y Revocatoria de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera CONTINENTAL AIRLINES INC. de 26 de octubre de 1990 y al margen de la Inscripción del Poder que se revoca de 26 de agosto de 1994; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación y Revocatoria de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

22 ENE. 1996


Dr. Iván Carvallo Macías

 ANC/11.
